



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

22431***Edicto de ampliación de cabida***

JAVIER GONZALEZ GRANADO Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se inició el día veintidós de Junio de dos mil doce, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA LA REGISTRACION DE EXCESO DE CABIDA, a instancias de DON PABLO CRISTOBAL SERRA SERRA, mayor de edad, divorciado, administrativo, vecino de 07800-Eivissa, con domicilio en C/ El Soto, N.º 6, Dupli. D, titular del D.N.I./N.I.F. número 41447661M y de DOÑA CRISTINA SERRA SERRA, mayor de edad, profesora, casada, vecina de la parroquia de San Lorenzo, término municipal de Sant Joan Labritja, con domicilio en Lug. Cana Blaia, Balafia de Baix, Km 14, carretera Portinatx, titular del D.N.I./N.I.F. número 41452416E, con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que se describe a continuación tiene una cabida de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE METROS CON VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS (74.909,20m2).

RUSTICA.- Porción de terreno de bosque procedente de la finca "Can Joan Guillem", lugar des Cap de Barberia, parroquia de Sant Francesc Xavier, término de Formentera. Tiene una superficie de ciento diez turnais, equivalentes a SESENTA MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS, EN REALIDAD según reciente medición SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE METROS CON VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS. LINDA: Norte, Juan Ferrer Serra, hoy en parte Juan B. Picca Serú y Carolina E. Rigada Atucha, en parte Rafaella Condursi, en parte Harold K. Rothe y en parte Vicente Serra Mayans; Sur, Juan Ferrer Serra, hoy Consell de Formentera; Este, camino público, hoy Camino público vecinal hacia vertedero municipal de Es Cap; y Oeste, herederos de Vicente Castelló Ferrer, hoy en parte Rafaella Condursi y en parte Hermanos Castelló Torres.

TITULO: Le pertenece por transmisión realizada a su favor por su padre Don Vicente Serra Mayans, según escritura de Pacto Sucesorio con Entrega de Bienes de fecha 09 de Marzo de 2.012, número 507 de protocolo, autorizada por la Notario de Eivissa, Doña Mª Eugenia Roa Nonide.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 1218 del Archivo General, Libro 108 de Formentera, folio 145, finca número 8.696, inscripción 3ª.

REFERENCIA CATASTRAL: La finca descrita es la parcela 442 del Polígono 1 del Catastro que tiene asignada la Referencia Catastral siguiente: 07024A001004420000PW.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a quince de Noviembre de dos mil doce.

